MANIFIESTO 3 DE DICIEMBRE 2012
DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ningún recorte de derechos sociales a las personas con discapacidad física, respeto a su vulnerabilidad!

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, **ECOM quiere poner de manifiesto que los recortes aplicados por el Gobierno central y el Gobierno catalán en los últimos tiempos están amenazando directamente los derechos sociales de las personas con discapacidad física, sus familias, de las entidades que trabajan en este sector y, en general, el estado de Bienestar**. Estos derechos, muchos de los cuales aún hoy no se pueden ejercer en plenitud, han conquistado con mucho esfuerzo y gracias a la ardua labor desarrollada por el movimiento asociativo a lo largo de tantos años y no podemos tolerar que ahora se desvanezcan así como así. Son avances irrenunciables y no son susceptibles de ninguna reducción o recorte.

Desde ECOM entendemos que **en tiempos de crisis económica como los que estamos viviendo hay que priorizar las políticas sociales para evitar una fractura social y tener en cuenta los colectivos más vulnerables**, como es el caso de las personas con discapacidad física.

En situaciones como la actual, **el riesgo de exclusión social de las personas con discapacidad es mucho mayor que el del resto de la sociedad, dado el agravio comparativo que tienen respecto al resto de la sociedad por sobreesfuerzo económico que deben hacer para poder desarrollar en igualdad de oportunidades sus vidas**. Una vez más, pedimos a la Administración Pública que dado el caso de aplicar copagos para acceder a los servicios de los sistemas de servicios sociales, que sean los más ajustados posible y que tenga en cuenta este agravio económico y las rentas de las personas.

Como representantes del colectivo de personas con discapacidad física, **ECOM se ve en el derecho de pedir garantías para el mantenimiento de los derechos de las personas con discapacidad física y para que puedan disfrutar de plena autonomía personal e igualdad de oportunidades para llevar a cabo los propios proyectos de vida.**

Por ello, ECOM insta a las administraciones públicas y los agentes competentes en:

- ✓ Que se detengan los recortes en los derechos reconocidos por la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, y **que se vele por garantizar estos derechos a todas las personas con discapacidad, sin retrasos ni aplazamientos.**

- ✓ **Una apuesta firme de las administraciones para garantizar el derecho de las personas con discapacidad física a vivir en ambientes desinstitucionalitzados** (no en servicios residenciales), favoreciendo siempre que se pueda la estancia de las personas en el propio hogar.

- ✓ **Desarrollo del asistente personal para personas dependientes** y el establecimiento convencido por parte de la administración de un **Servicio de Asistencia Personal** sin limitaciones horarias y adaptado a las necesidades de cada persona.

MANIFIESTO 3 DE DICIEMBRE 2012
DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **Una apuesta firme para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso al mundo del trabajo y el mantenimiento, con una financiación digna, del modelo catalán de trabajo protegido y de participación del Tercer Sector Social en la formación e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad física en la empresa ordinaria.** Los recortes en las políticas activas de empleo este 2012 han dinamitado los servicios de apoyo a la inserción de este colectivo, unos servicios imprescindibles para la inserción laboral de este colectivo-de por sí ya muy complicada-sea posible , y más en un entorno socioeconómico como el actual, con menos ofertas de trabajo y mayor demanda y competitividad. El acceso a un trabajo es un punto muy importante para que las personas puedan avanzar hacia la autonomía personal y la vida independiente, y para evitar poner en peligro otros derechos fundamentales. Si las personas no pueden acceder, hay que garantizarles alguna alternativa y / o prestación económica para que no queden desatendidas.

- **Reconocimiento y apoyo al sector no lucrativo de servicios de atención a las personas como un actor decisivo en el impulso y desarrollo de políticas de cohesión y de bienestar social.**

- **Priorización del sector de la discapacidad física** (atendiendo a su función social hacia los colectivos más vulnerables y su rol fundamental para el desarrollo del sistema público catalán de servicios sociales) **en la tramitación y resolución de las convocatorias destinadas a la financiación del actividad asociativa y de promoción de la participación del tejido asociativo, y establecimiento de mecanismos que garanticen la estabilidad en el pago.** Los recortes aplicados y los retrasos en los pagos a las entidades del ámbito de la discapacidad física están provocando inevitablemente un proceso progresivo de desmantelamiento de recursos y apoyos, que está teniendo consecuencias negativas en el bienestar de estas personas y sus familias, así como por su inclusión social.

- **Aumento, o como mínimo, mantenimiento de las dotaciones presupuestarias destinadas a las personas con discapacidad física, y las entidades de este ámbito, y toma de conciencia de las necesidades reales del sector a la hora de elaborar estos presupuestos.**

En definitiva, ECOM pide a las Administraciones Públicas un compromiso firme con los objetivos de inclusión de las personas con discapacidad física y sus familias, así como apoyo a las entidades del Tercer Sector Social que velan por el bienestar de estas personas, mediante el desarrollo de legislaciones, políticas, estrategias y decisiones que mantengan la discapacidad física en lugares relevantes y permanentes en la agenda política.

Un movimiento asociativo que aglutina **más de 180 asociaciones de personas con discapacidad física.**

Gran Via de les Corts Catalanes, 562, pral. 2a . 08011 Barcelona. Tel.: 93 451 55 50. Fax: 93 451 69 04.
ecom@ecom.cat. **www.ecom.cat**